VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE FINANZAS – COORDINACION OPERATIVA
DEPARTAMENTO TASAS DE TRANSITO

MEMORANDUM D.T.T. 725/2021

A : **Abg. WALTER RECALDE,** Encargado de Despacho Coordinación Operativa.

DE : **Lic. CRISTIAN RAMIREZ,** Jefe Interino Departamento Tasas de Transito.

REFERENCIA : **INFORME COMPLEMENTARIO - PEDIDO DE AMPLIACION DE CONTRATO S.G. MINISTRO N° 230/2021 LLAMADO MOPC LCO N° 81/2020 PARA LA ADQUISICION DE BOBINAS - ID 377195.**

FECHA : 06 de diciembre de 2021.

Me dirijo a usted, en el marco del **LLAMADO LCO N° 81/2020 "ADQUISICION DE BOBINAS"** adjudicada a la empresa LUGAL S.A. según Acto Administrativo N° 503/2021, y rectificadas parcialmente según Resoluciones Ministeriales N° 716/2021 - N° 1330/21 y N° 1484/2021.

Al respecto, se solicita la ampliación del monto total del Contrato SG Ministro N° 230/2021 por el monto de Gs. 51.660.000, cantidad resultante de la multiplicación entre el precio unitario del ítem 3 (Gs. 820.000) por 63 (sesenta y tres), correspondiente al 19,873817% del monto total contractual.
La solicitud de ampliación del monto total del contrato de referencia, se debe a la necesidad de contar con un stock previsional para el verano 2021/2022, considerando el proceso de levantamiento gradual de la pandemia.

Esta solicitud de ampliación de contrato, no implica otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor, como lo establece el Artículo N° 63, de la Ley 2051/2003 "…Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente"

La línea presupuestaria a ser utilizada para el Convenio Modificatorio se encuentra sujeta a una reprogramación Presupuestaria y es la siguiente:

Clase Prog	Prog	Act/Proy	OG	FF	OF	Monto
1	1	1	334	30	1	51.660.000

Se adjuntan copias de los antecedentes de la solicitud de reprogramación en formato impreso y por correo electrónico a la cuenta adjudicaciones.uoc@gmail.com detallados a continuación:

- MEMORANDUM DGC N° 348/2021 – Solicitud de reprogramación de presupuesto y modificación de plan financiero.
- ANEXO B 04-02.
- ANEXIO B 04-03.
- ANEXIO B 04-03.
- ANEXIO B 04-03.

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 4149379

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Dirección de Finanzas

- CONTRATO SG MINISTRO N° 230/21.
- COPIA DE CORREOS ELECCTRONIICOS.
- MEMORANDUM DGC N° 330/2021 (ORIGINAL).
- MEMORANDUM D.T.T. N° 599/15 (ORIGINAL).

Cuando de Resumen – Convenio Modificatorio.

Precio Unitario de la empresa LUGAL S.A. - Contrato SG MINISTRO N° 230/21		Cantidad	Montos
Descripción	Precio Unitario Gs.		
Bobina ítem 3	820.000	63	51.660.000
Total Gs.			51.660.000

MONTO TOTAL DEL CONTRATO: Gs. 259.940.000.-
Ampliación: **Gs. 51.660.000.-**

Lic. CRISTHIAN RAMIREZ
JEFE INTERINO
DPTO TASAS DE TRANSITO

MOPC - DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICO
EXP. DAJ Nº 6562 FECHA: 07/12/2021

CONTRATOS		
LICITACIONES		
DOMINIAL		
ADMINISTRATIVO	NORMATIVO	

OBS.:

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 4149379

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Dirección de Finanzas